



10- No habiendo mas de que tratar se cierra la sesión y se firma para que conste.



Adriana Castellanos

[Signature]

Ma. Sagrario



Alvarado

César



Juan C



[Signature]
131 / 84 / 80228



Acta N° 22-2020.

Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal en su salón respectivo de sesiones el día martes 15 de septiembre 2020, siendo las 6:05 P.M. presidido el señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Carcamo, con presencia de la vice Alcaldesa Vanessa Mirayo Soto Medina, con presencia de los Regidores por el orden: Regidor Tercero Fredi Yobani Perdomo Tejada, Regidor cuarto Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Quinto Dania Suyapa Hernandez Barahona, Regidor sexto Ruberth Adalid Tejada Reyes, Regidor Septimo Cesar Alexander Juarez Juarez, con presencia del Regidor Octavo Nara Azucena Castellanos Juarez, con presencia de Nury Ponce de la UMAP, con presencia de Maria Andra Sosa de control Tributario, con presencia de Nery Zobeida Iglesias Contadora Municipal, con presencia de Jose Eleodoro Castellanos Tejada Tesorero Municipal, con presencia de Wilson Juarez de la UTH, y ante la secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- comprobación del Quorum, 2- Oración a Dios, 3- Lectura y aprobación del acta anterior, 4- Informes, 5- correspondencia, 6- presentación y aprobación de Manuales de carrera administrativa, por Nury Osiris Ponce, ultima Linea, ultima linea.



- 7- Presentación y aprobación del organigrama Municipal
- 8- Presentación y aprobación Protocolo de manejo de entornos por COVID-19,
- 9- Presentación plan de arbitrios,
- 10- Presentación del anteproyecto 2021,
- 11- Modificaciones Presupuestarias
- 12- Otros. Desarrollo de la sesión.

- 1- Se comprueba el quorum, que si hay mayoría.
- 2- Oración o Dios por María Azucena Castellanos
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.

4- La Corporación Municipal de La Unión, Lempira, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5, numeral 6 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal ACUERDA aprobar los siguientes reglamentos y manuales para el desarrollo de la carrera Administrativa Municipal; 1- Manual de puestos y salarios, 2- Manual de reclutamiento y selección, 3- Manual de organización y funciones, 4- Manual de evaluación de desempeño, 5- Manual de capacitación y desarrollo. Dichos Manuales han sido socializados con el personal de esta Municipalidad, con el apoyo de USAID, (el c) los cuales entran en vigencia a partir de la firma de la presente acta.

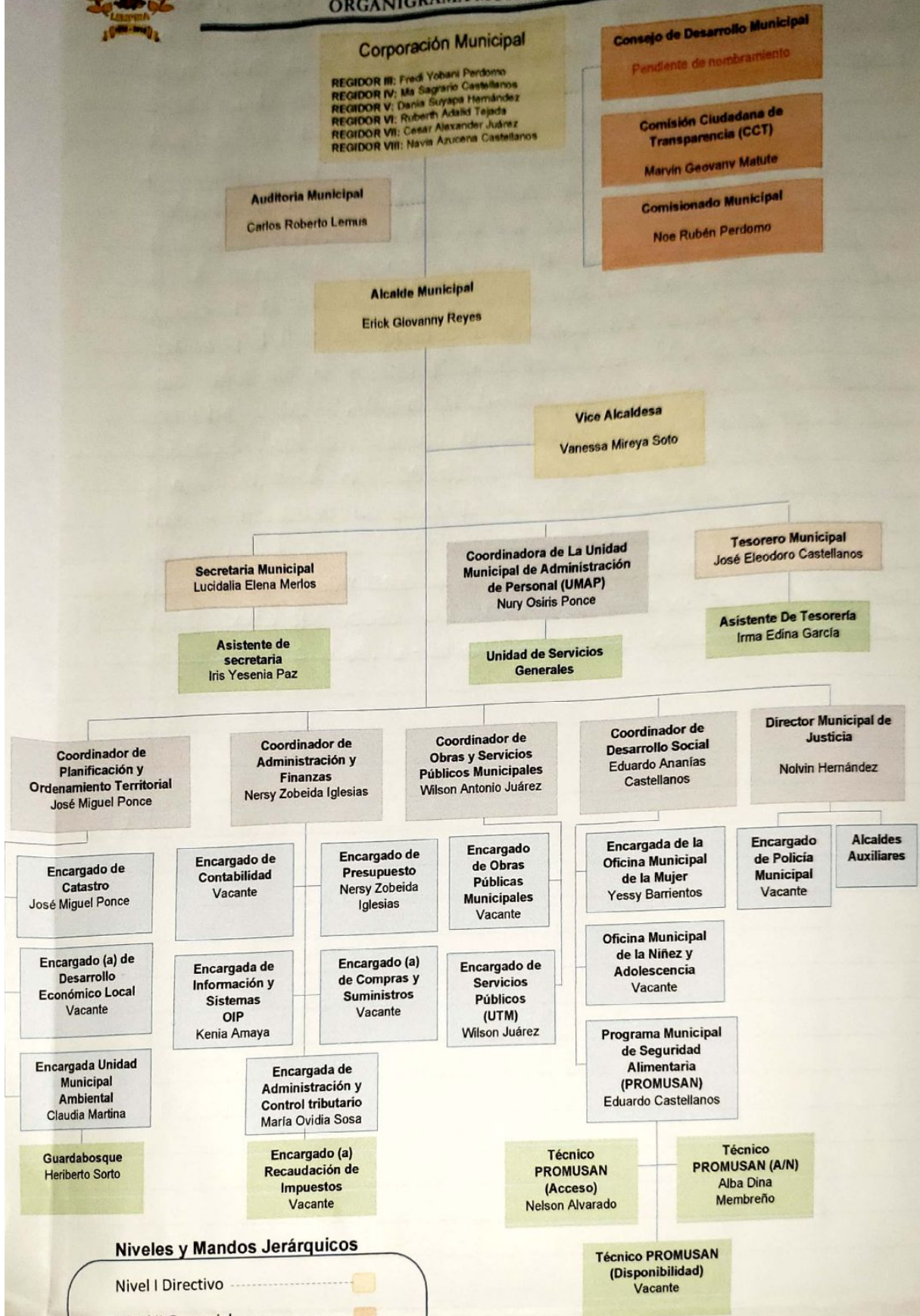
5- El señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Carcano, Tesorero Municipal Jose Eleodoro Castellanos Tejeda, y Contador Municipal Nery Zobeida Iglesias Amayo, presentan ante la Corporación Municipal el Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al año 2021, para que sea revisado y analizado, el cual debe ser Aprobado, lo mas tarde el 30 de noviembre de este año 2020. De igual manera se presentó y sometio a consideración el Proyecto de Plan de Arbitrios, el cual será aprobado conjuntamente con el Presupuesto de Ingresos y Egresos.

6- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y atendiendo la nueva normativa de Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (CSETCAM), por unanimidad Aprueba la propuesta del Organigrama de áreas funcionales y el organigrama de puestos, para Municipalidades categoría C. El cual estará vigente a partir de la fecha de aprobación de la presente acta. El cual esta fijado al dorso de esta pagina, el folio 90.

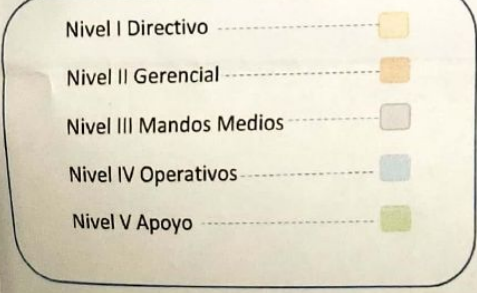
Ultimo Linea.



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
ORGANIGRAMA MUNICIPAL



Niveles y Mandos Jerárquicos



SECRETARIA
Lucidalia Elena Merlos
Secretaria Municipal



- 7- Conforme los hechos de publico conocimiento y de acuerdo a las recomendaciones decretadas por el Gobierno de la Republica de Honduras, que ha elaborado los lineamientos para el manejo de cadáveres por covid-19, el documento contiene el protocolo general del manejo, traslado y deposición final de cadáveres por casos de covid-19. Por lo anterior la Corporación Municipal por unanimidad da por Aprobado el Protocolo de manejo de entierros por covid-19, en el Municipio de La Unión, Lempira.
- 8- El Municipio de La Unión, Departamento de Lempira se declara en estado de Emergencia por lluvias, el cual ha sido afectado por desbordes, huárcas y deslizamientos, ocasionados por los intensas precipitaciones pluviales.
- 9- No habiendo mas que tratar se cierra la sesión y se firma para constancia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CORPORACION MUNICIPAL LA UNION
VICE-ALCALDE
DEPTO. DE LEMPIRA



[Handwritten signature]
CORPORACION MUNICIPAL LA UNION
AVD REGIDOR
DEPTO DE LEMPIRA
Nueva Aurora Castellanos

[Handwritten signature]
CORPORACION MUNICIPAL LA UNION
DEPTO DE LEMPIRA
Ma Sagrario Castellanos Avarado.

[Handwritten signature]
CORPORACION MUNICIPAL LA UNION
DEPTO DE LEMPIRA

[Handwritten signature]
CORPORACION MUNICIPAL LA UNION
REGIDOR
DEPTO DE LEMPIRA

[Handwritten signature]
CORPORACION MUNICIPAL LA UNION
8to REGIDOR
DEPTO DE LEMPIRA

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE LA UNION
SECRETARIA
DEPTO. DE LEMPIRA
Luciana Merloa